

Red de empresas con distintivo “Igualdad en la Empresa” (DIE)

| | | | |
|---|---|---------|---------|
| Nombre de la entidad | ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD-CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO. VERDIBLANCA | | |
| Descripción de la entidad | <p>La Asociación de Personas con Discapacidad Verdiblanca (fundada en 1979), crea en 1985 el Centro Especial de Empleo con el principal objetivo de integrar socio-laboralmente a personas con discapacidad.</p> <p>Actualmente, su principal actividad es el servicio de limpieza de edificios (mayoritariamente de instituciones públicas como la Universidad de Almería, la Autoridad Portuaria de Almería, y delegaciones de organismos como la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial o la Seguridad Social). Otros servicios donde el Centro Especial de Empleo centra su actividad son: transporte adaptado puerta a puerta, pulido y abrigantado, ordenación de vehículos, administración y comunicación.</p> <p>La lucha por los derechos de las personas con discapacidad, la normalización del colectivo dentro de la sociedad y la sensibilización de los problemas a los que se enfrentan cada día son los pilares sobre los que se sustenta nuestro trabajo diario.</p> | | |
| Nº de personas empleadas (28.02.2018) | Total | Mujeres | Hombres |
| | 245 | 149 | 96 |
| Principales objetivos del plan y de las políticas de igualdad | <p>Reforzar el compromiso de responsabilidad social corporativa asumida por la entidad desde su creación con especial atención a la plantilla con discapacidad, favoreciendo así su vida personal, laboral y familiar.</p> <p>Evitar la discriminación por razón de sexo, tanto en la selección como en las políticas de promoción y retribución de la empresa para plantilla en la misma categoría laboral.</p> <p>Especial cuidado en la elaboración y difusión de documentos con lenguaje no sexista, tanto a nivel externo como interno de la empresa, evitando en cualquier caso los estereotipos.</p> | | |
| Principales éxitos en el ámbito | Flexibilidad horaria en función de las necesidades familiares de primer grado y para acumulación de | | |

1

Proyecto cofinanciado
por el Fondo Social Europeo

| | |
|-------------------------------------|---|
| <p>de la igualdad en la entidad</p> | <p>horas de lactancia o distribución de índole personal</p> <p>Disponibilidad de 18 horas anuales para servicios médicos o acompañamiento de familiares de primer grado</p> <p>Posibilidad de cambio de turnos de trabajo eventuales, para atender a familiares de primer grado</p> <p>Seguimiento individualizado de la trabajadora en estado de gestación. En el servicio de limpieza, al alcanzar la semana veinte, puede solicitar la prestación de riesgo en el embarazo con carácter automático</p> <p>Mayor o igual presencia de mujeres en puestos de responsabilidad en comparación con el número de hombres</p> <p>Seguimiento anual para procurar la contratación de mujeres en puestos de trabajo habitualmente asumidos por hombres, así como candidatas para puestos habitualmente ocupados por mujeres</p> <p>Incluir en el clausulado de los contratos profesionales, el compromiso de la empresa de cumplir pautas no discriminatorias</p> <p>Distinción anual pública a las trabajadoras con más antigüedad en la empresa</p> <p>Programas de formación en Igualdad de Género con talleres sobre: Corresponsabilidad, Utilización de lenguaje no sexista o Prevención del acoso sexual y laboral</p> <p>Celebración de manera periódica de la Jornada 'Iguala-T'</p> <p>Redacción de una Guía Rápida de fácil consulta para entregar a la plantilla en sus centros de trabajo que resume las principales medidas del Plan de igualdad de género</p> |
|-------------------------------------|---|